

DISEÑAR Y CONSTRUIR JUNTOS UNA EUROPA SIN POBREZA NI EXCLUSIÓN

PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO ATD CUARTO MUNDO (ACTUAR TODOS POR LA DIGNIDAD)

EN vísperas de que se inicie una nueva legislatura de cinco años tanto en el seno de la Comisión como en el Parlamento Europeo, ¿qué opinan las personas que viven situaciones de gran dificultad?: «los países europeos han fracasado en su defensa de las familias más pobres». Este es el sentir de muchísimas

«Vivir en la pobreza y en la pobreza extrema no sólo es inhumano sino también degradante y en ciertos casos podría incluso considerarse tortura. Es la dignidad humana la que está en juego»
François Tulkens,
magistrada y vicepresidenta
del Tribunal Europeo
de Derechos Humanos

personas, como Clara, de España, cuya casa fue demolida el año pasado, y que ahora vive con su familia en un camión. A pesar de que la Unión Europea, en su Estrategia 2020, definió varios objetivos de lucha

contra la pobreza y adoptó una serie de Recomendaciones al respecto, la pobreza extrema persiste, como si una parte de la población estuviera de más y no contase para nada. Este despilfarro humano es extremadamente violento para los que lo sufren y constituye una violación evidente de los derechos humanos. En toda Europa, muchas personas y familias se ven privadas de sus medios de subsistencia, expulsadas de sus hogares, atrapadas en la situación en la que se encuentran, criminalizadas y penalizadas. Así, se vulneran impunemente los valores de paz y de respeto a la dignidad humana y a los Derechos Humanos, valores que supuestamente deberían estar en el corazón del proyecto europeo. La pobreza extrema no es sólo la falta de ingresos, sino también la dificultad de acceder a derechos básicos, indivisibles e interdependientes.

Las respuestas de emergencia (distribución de alimentos, alojamiento u otros) no son una solución real. La lógica económica y financiera dominante a nivel mundial se sustenta en un uso de los recursos del planeta

En un momento de creciente euroescepticismo entre los ciudadanos, personas que viven en la pobreza y la exclusión social se reunieron durante varios meses con otras, solidarias con sus luchas, algunas de ellas con responsabilidades a escala europea. Juntas trataron de entender lo que Europa puede hacer para cambiar la vida de los más desfavorecidos, aportando ideas a partir de sus experiencias de vida. Estas personas se prepararon así para entablar un diálogo con funcionarios y diputados europeos en el marco de la Universidad Popular Europea 2014, que reunió el 5 de marzo pasado a 17 delegaciones de 10 países, en el Parlamento Europeo, Bruselas, con el apoyo del Intergrupo Parlamentario «Extrema Pobreza y Derechos Humanos». Esta reunión ayudó a construir puentes entre personas que normalmente no suelen encontrarse. De esta manera, unos y otros pudieron intercambiar ideas y elaborar propuestas para que la erradicación de la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad se sitúen en el centro del proyecto europeo.

que ya no es viable y que sigue produciendo exclusión social, al tiempo que la pobreza sigue empeorando en Europa. Ante estos hechos, nosotros, como personas comprometidas en la lucha contra la pobreza extrema, queremos diseñar y construir colectivamente una nueva Europa en la que todos podamos vivir con dignidad y en armonía con los demás y con el medio ambiente. Queremos contribuir al desarrollo de una economía al servicio de todos, que no desperdicie ni los recursos limitados de nuestro planeta, ni la inteligencia y el saber hacer de las personas. Queremos poner al ser humano y a los Derechos Humanos en el centro de la construcción europea.

*«Las ayudas son sólo una forma de caridad que se da a los pobres y que los mantiene en su situación. No estamos luchando por estas ayudas, luchamos por acceder y disfrutar de nuestros derechos».**

* La mayoría de las citas de este documento retoman las palabras de personas en situación de pobreza durante las reuniones preparatorias y los diálogos de la Universidad Popular Europea Cuarto Mundo 2014.



PROPUESTAS PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS MIEMBROS

Instamos a la Unión Europea a que garantice a todas las personas que viven en suelo europeo el derecho a existir jurídicamente.

Mucha gente en Europa no existe desde un punto de vista legal, no están reconocidos. Como consecuencia de esto, no gozan de ningún derecho (participación en la ciudadanía, trabajo, salud, vivienda, derecho de voto, etc.). Muchos inmigrantes, romaníes y solicitantes de asilo se encuentran en esta situación, además de muchas personas sin hogar que viven en la calle o en los campings, como ilegales en su propio país.

Instamos a la Unión Europea, en el marco de su estrategia de lucha contra el abandono escolar, a que exija a todos los Estados que garanticen un sistema escolar que ofrezca las mismas oportunidades y la misma calidad para todos, evitando la segregación temprana de los alumnos y la jerarquía entre las diferentes orientaciones, dos elementos que aumentan las desigualdades. Los cambios necesarios deben definirse con la implicación de los padres, especialmente de los más excluidos.

Instamos a la Unión Europea a que convierta la Recomendación sobre la Garantía Juvenil Europea en una directiva de forma que sea vinculante para los Estados miembros y que los planes de garantía den prioridad a los jóvenes en mayores dificultades.

Para los jóvenes que carecen al mismo tiempo de experiencia y de cualificación, el trabajo se convierte en un sueño inaccesible.

Estos jóvenes deben tener acceso a programas de formación, a verdaderos puestos de trabajo, con un acompañamiento de calidad y recursos suficientes para vivir.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que respalden la creación de empleos decentes, especialmente en las empresas e iniciativas locales, permitiendo a las personas más alejadas del mercado laboral y sin ninguna cualificación encontrar sentido y utilidad a sus vidas a través de un trabajo reconocido.

Las personas en situación precaria muchas veces llevan años en el paro, o están atrapadas en empleos precarios con contratos basura o sin declarar, lo que agrava su vulnerabilidad y les sitúa al margen de los sistemas de protección social.

Instamos a la Unión Europea a que elabore una directiva sobre el derecho a contar con medios de subsistencia adecuados para todos, que incluya una Renta mínima digna en todos los países miembros y que tenga en cuenta el coste de la vivienda.

La persistente falta de vivienda, de trabajo o de ingresos impide a las personas asumir de forma duradera sus responsabilidades familiares, sociales y profesionales.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que creen espacios permanentes de reflexión y diálogo con las personas que viven en la pobreza extrema, en asociación con otras partes interesadas, para garantizar la contribución de las personas afectadas en la formulación de políticas y en la evaluación de los resultados.

«Tenemos que sacarle el máximo partido al conocimiento útil que tienen estas personas que viven en la pobreza, sus vidas, sus dudas, sus esperanzas, y cómo este conocimiento nos puede ayudar a luchar contra la pobreza, tanto en la elaboración de políticas como en

la realización de acciones». Françoise Tulkens, magistrada y Vicepresidenta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Para que la Unión Europea sea consciente de las violaciones de los derechos vinculados a la pobreza extrema y pueda proteger mejor los derechos de las personas más pobres:

Pedimos que el programa de trabajo plurianual de la Agencia de Derechos Fundamentales incluya explícitamente la posibilidad de que las violaciones de los Derechos Humanos y las discriminaciones relacionadas con la pobreza extrema se examinen con la participación de las personas que viven estas situaciones.

Pedimos que, a corto plazo, todos los Estados ratifiquen la Carta Social Europea y acepten los artículos 30 (derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social) y 31 (derecho a la vivienda), así como el procedimiento de reclamación colectiva; y que, a medio plazo, la Unión Europea en su conjunto se adhiera a esta Carta.

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

CONTACTO :
delegation.ue@atd-quartmonde.org
<http://www.atd-quartmonde.org/>

ESPAÑA :
cuartomundo@gmail.com
www.atdcuartomundo.es